



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización - Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Decano de esta Casa, Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO por la cual informa a este Cuerpo, sobre la continuidad de su representación en ante el Consejo Directivo Nacional de INTA; y

CONSIDERANDO:

Que dicha representación lo es en carácter de Presidente de la Asociación **Universitaria de Educación Agropecuaria Superior AUDEAS**

Que dicha propuesta se realiza en cumplimiento a lo establecido por el Art 6 inc. b del Decreto - Ley N° 21.680/56 y por el Art. 24 inc. j del Estatuto de AUDEAS.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar continuidad a la autorización conferida por la RHCD-2023-463-UNC-DEC#FCA al Sr. Decano de esta Casa Ing. Agr. Esp. Jorge Omar DUTTO, en su carácter de Presidente electo de la **Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior AUDEAS**, para desempeñar la representación de dicha Asociación ante el Consejo Directivo Nacional de INTA, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art 6 inc. b del Decreto - Ley N° 21.680/56 y por el Art. 24 inc. j del Estatuto de AUDEAS.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y déjese constancia en su legajo personal, al interesado y por su intermedio a la **Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior AUDEAS**. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.